



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

ACUERDO No. 02

(Diciembre 11 de 2013)

“Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Nacional Consolidado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Corporación Universidad Libre, para la vigencia de 2014”.

La Consiliatura de la Universidad Libre, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias,

CONSIDERANDO:

- 1 Que de conformidad con lo señalado por el numeral 8º. del artículo 25 de los Estatutos de la Corporación, es función de la Consiliatura aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad, consolidado por los Presupuestos de la Sede Principal y de las Seccionales.
- 2 Que los Consejos Directivos de las Seccionales y de la Sede Principal aprobaron los correspondientes presupuestos de conformidad con lo estipulado por el numeral 8º. del artículo 49 de los Estatutos.
- 3 Que la Jefe de Presupuesto de la Sede Principal presenta a la Consiliatura en sesión de la fecha, el Presupuesto Consolidado para el año 2014, el cual fue puesto a su consideración.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de Ingresos de la Corporación Universidad Libre, para el año comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de Diciembre de 2014, por la suma de trecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve millones de pesos (\$359.479 millones de pesos) distribuidos así:

CONCEPTO	Presupuesto aprobado
	Millones de pesos
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	247.635
INGRESOS NO OPERACIONALES	16.038



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT.: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Acuerdo n.º No. 02 (Diciembre 11 de 2013) « Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Nacional Consolidado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Corporación Universidad Libre, para la vigencia de 2014.». Página 2 de 3

RECURSOS DE CAPITAL (Recurso Balance + Recurso Crédito)	95.806
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	359.479

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, apruébese el Presupuesto de Gastos, Pasivo e Inversiones, para el año de 2014, por la suma de trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve millones de pesos (\$359.479 millones de pesos) distribuidos así:

GASTOS, PASIVO E INVERSIÓN	
GASTOS OPERACIONALES	235.484
GASTOS NO OPERACIONALES	13.178
TOTAL GASTOS	248.662
PASIVO	3.483
INVERSIÓN	107.334
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS, PASIVO E INVERSIÓN	359.479
GASTOS, PASIVO E INVERSIÓN	

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir del primero de enero del año dos mil catorce (2014).

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Acuerdo n.º No. 02 (Diciembre 11 de 2013) « Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Nacional Consolidado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Corporación Universidad Libre, para la vigencia de 2014.». Página 3 de 3

VÍCTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA

Presidente Nacional

PABLO EMILIO CRUZ SAMBONI

Secretario General

Esperanza P

